



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 212/13

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE TORMES

ANUNCIO

SUBASTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INDIVIDUAL DE 100 PERMISOS DE LOTES DE CAZA MAYOR DE MACHO MONTÉS EN LA RESERVA REGIONAL DE CAZA DE LA SIERRA DE GREDOS.

Aprobados por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2.012, los pliegos de condiciones económico-administrativas con base en los de condiciones técnico-facultativas, que han de regir la subasta para la adjudicación directa de 100 permisos para lotes de machos de Cabra Montés de la Reserva Regional de Caza "Sierra de Gredos", se exponen al público en la Secretaría de éste Ayuntamiento, en las horas y días de oficina, que a estos efectos permanecerán abiertas: Martes y Viernes de 10 a 14 horas y Miércoles de 12 a 14 horas, por el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de éste Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y <http://www.cabramontes.es>.

Al mismo tiempo se convoca la subasta abierta que se celebrará el próximo día 23 de febrero de 2013, a las 11.00 horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Santiago de Tormes situada en la Plaza Eras nº 70 de la localidad de La Aliseda de Tormes, Ávila.

OBJETO DEL CONTRATO: La contratación directa por subasta abierta de la adjudicación de los permisos, en régimen de Caza Mayor por rececho de 100 lotes de machos de cabra montés, de la Reserva Regional de Caza "Sierra de Gredos". El objeto de este contrato se fracciona en lotes enumerados en la condición segunda del Pliego de Condiciones técnico-facultativas, por ser susceptible de utilización independiente.

BASE DE ENTRADA Y BASE COMPLEMENTARIA: Dichas bases son las que se indican como cuota de entrada y cuota complementaria en la condición sexta del Pliego de condiciones Técnico Facultativas.

ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES: La Mesa abrirá los sobres correspondientes al primer lote. Adjudicado éste recibirá los sobres con las plicas correspondientes al segundo, hasta el momento en que solicitado por la Mesa, no haya más proposiciones para el lote, y así sucesivamente para todos los demás. No obstante, al finalizar la subasta, de viva voz la Mesa preguntará a los asistentes si desean subastar alguno de los lotes que hayan quedado desiertos. Los lotes se adjudicarán a la mejor oferta económica de entre las plicas presentadas. En caso de empate se resolverá por pujas a la llana si están presentes los proponentes, y si alguno de ellos se hallare ausente se resolverá por sorteo.

SEGUNDA SUBASTA: Los lotes que resultasen desiertos se volverán a subastar el día 24 de febrero de 2013, a las 11,00 horas.



GARANTÍAS: Como garantía los adjudicatarios presentarán una fianza de 600,00 euros, para cada lote de macho montés.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: Se efectuarán por Decreto de la Alcaldía, dando cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

SUBASTA DE MACHO CABRA MONTES 2013

MODELO DE PROPOSICIÓN

D., con domicilio en, Municipio, Provincia/Estado, C.P., mayor de edad, con N.I.F./C.I.F./Pasaporte, expedido en, lo que acredita con fotocopia que acompaña; enterado de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, nº, de fecha, por la que se anuncia la contratación directa individualizada de los permisos de aprovechamiento por rececho de 100 lotes de caza mayor de Macho de Cabra Montés, cuyos pliegos de condiciones conoce y a los que se somete en su integridad, ofrece por el Lote número, la cantidad de, euros. (En letra y en número).

Hace constar al mismo tiempo que también opta para los Lotes números, y que de serle adjudicado el ORDINAL (PRIMERO, SEGUNDO....) SI/NO (táchese lo que no proceda), renuncia a la adjudicación de los restantes para los que ha presentado plica o restantes lotes que contiene esta plica.

En de de 2.013.

Fdo.:

Santiago de Tormes, a 11 de Enero de 2013.

La Alcaldesa, *llegible*.